



**NOTIFICACIÓN de la Subdirección Provincial de Transportes de Zaragoza, a las personas relacionadas en el anexo, de las audiencias-propuestas de resolución, por infracciones a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre.**

No habiendo sido posible notificar la audiencia-propuesta de resolución de los expedientes sancionadores, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres ("Boletín Oficial del Estado", número 182, de 31 de julio), modificada por Ley 29/2003, de 8 de octubre ("Boletín Oficial del Estado", número 242, de 9 de octubre) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada ley, ("Boletín Oficial del Estado", número 241, de 8 octubre), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado", número 285), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1.º Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones ante esta Subdirección Provincial de Transportes de Zaragoza.

2.º En caso de abono de la sanción pecuniaria puede efectuarse en la cuenta corriente ES87 2085 0103 92 0300731702 "Diputación General de Aragón, Sanciones de Transportes de Ibercaja, haciendo constar el número de expediente.

3.º Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículo 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de esta Subdirección Provincial de Transportes de Zaragoza, donde obra el expediente, sita en esta ciudad, en paseo María Agustín, número 36, o bien consultando al teléfono de sanciones. Tfno. 976 71-40-76 - Fax. 976 71-40-20.

Zaragoza, 8 de abril de 2014.— La Administradora Superior Instructora del Expediente, Concepción Fuentes Espinosa.

Anexo:

Expediente: Z-04465-O-12.  
Fecha: 4 de diciembre de 2012.  
Nombre: Ttes. Intern. Frig. Gomez, S.A.  
Población: Orihuela.  
Provincia: Alicante.  
Sanción: 366 €.  
Preceptos infringidos: Artículo 142.2 LOTT.

Expediente: Z-00495-O-13.  
Fecha: 22 de febrero de 2013.  
Nombre: Otur Almacenaje Y Distribución.  
Población: Getafe.  
Provincia: Madrid.  
Sanción: 1.001 €.  
Preceptos infringidos: -Artículo 140.35 LOTT.

Expediente: Z-01926-O-13.  
Fecha: 17 de abril de 2013.  
Nombre: Mor Serrano, José Luis.  
Población: Zaragoza.  
Provincia: Zaragoza.  
Sanción: 4.001 €.  
Preceptos infringidos: -Artículo 140.1 LOTT.